



UAIP/RES.0198.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas del día diecisésis de junio de dos mil diecisiete.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información, recibida en esta Unidad el día siete de junio del año en curso, identificada con el número de referencia MH-2017-0198, presentada por **XXXXXXX** mediante la cual solicita: se suministre detalle de las remuneraciones del Ministerio de Hacienda por cargo presupuestario al mes de marzo del año 2017. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 11 del Reglamento del referido cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 74 literal b) de la Ley en referencia establece que no se dará trámite a las solicitudes de información, cuando la misma se disponga públicamente, lo cual para el caso la información referente a la Remuneraciones por cargo presupuestario a mayo de 2017, se encuentra disponible en la página web de este Ministerio, y puede ser descargada en el siguiente sitio web:

http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/LAIP/Marco_Presupuestario/Remuneraciones

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso segundo y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:** **I) ACLÁRESE XXXXXX** que la información solicitada referente a detalle de la remuneración por cargo presupuestario de los servidores públicos del este Ministerio, puede ser consultada en el sitio web detallado en el considerando II de la presente resolución: y **II) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.